

CERREMOS CICLOS



Por: Dr. Ricardo Castelli

“No hay caminos para la paz, la paz es el camino”
Mahatma Gandhi

A finales de agosto comienza a cerrarse el ciclo invernal en esta zona norte del país. Si vamos al sur, todavía encontramos días de garúas, húmedos y fríos. La naturaleza nos da estas pautas sencillas, para entender que hay ciclos que se cierran, y otros que se abren, siempre en tiempos distintos. La ciencia de la astronomía ha descubierto con exactitud el día, la hora y hasta los minutos exactos del hecho. Sin embargo la naturaleza nos enseña que todo es gradual en pequeños cambios que se van notando día a día. Vivaldi en su concierto de Las Cuatro Estaciones nos señala estos pequeños detalles con violines y su sensibilidad espléndida.

Toda esta introducción trata de fundamentar lo general, lo personal, lo puntual de un final de ciclo y el inicio de otro. Tan particular, personal y puntual como nacer o morir. La medicina marca el día y la hora de ese momento, sin embargo siempre ha habido un proceso minucioso de cambios que determinan estos acontecimientos, paso a paso.

Cada uno de nosotros está en el curso de sus ciclos, que a veces no queremos que ter-

minen, porque coinciden con ciclos de otros que amamos, que sentimos similares pero que nunca son iguales. Otras veces queremos que terminen, pero no!, se prolongan en el tiempo, para aprendamos a soltar!.

Si establecemos un paralelismo con la frase de Gandhi diríamos: No hay caminos para cerrar los ciclos, los ciclos son en realidad el camino. La naturaleza toda es energía, vibración, fuerzas que giran, y cambios que nos exige asumir.

Más allá de lo personal, están los ciclos colectivos del grupo humano que integramos, que se asocian, se vinculan por convivencia, o se enfrentan por posturas políticas o rivales como vimos en el Campeonato Mundial de Fútbol.

Repensemos en este Campeonato Mundial y qué podemos aprender de él. Quizá ningún ciclo esté tan predeterminado y marcado a reglamento como éste. Todos los equipos lo conocen al detalle y el proceso por el cual van a ir quedando afuera unos eliminados por otros. Comenzaron la fase de grupos: 48. En 15 días se eliminaron 32 y quedaron 16. De

éstos, se elimina la mitad y quedan 8. Entre ellos se eliminan 4. Éstos se enfrentan y 2 que pasan a la final, que cierra el juego, y solo gana uno, el campeón.

El campeón queda ancho, todo es alegría, felicidad, fiesta. De los 47 restantes, no menos de 10 impugnaron los resultados obtenidos, se habla de fraude, corrupción, abuso. No es en este campeonato, en casi todos hubo reclamos. Algunos con razón fundada, como la mano de Maradona, le lesión de Pelé, y mil anécdotas más. Pero no podemos permitir perder el sentido de es un juego para divertirnos, para disfrutar, para humanizar y unir a los países de este mundo dividido, por odios raciales, políticos, económicos.

Lo trágico es que somos nosotros mismos los que en lugar de disfrutar la fiesta, lo contaminamos en una lucha de poder donde no se puede perder, cuando desde el inicio sabemos que solo uno va ganar, y que nada es perfecto.

Esta pérdida del sentido de la vida, de gozar de un juego, que permite dentro de ese marco circunstancial, uno gane y otro pierda, y que mañana haya una oportunidad de revancha.

No podemos ser tan necios de transformarlo en una guerrilla donde se suman los medios y la capacidad tecnológica para desvalorizar el triunfo del otro.

Esto marca la incapacidad de aceptar cierto grado de frustración en la vida, que es la parte de aprender del juego. Algo más grave aún, es no ver en estas actitudes las raíces de la sociedad, una cultura política de competencia e inadaptación que se promueven de forma insistente e irresponsable. Si no puedo triunfar de forma correcta, con total irresponsabilidad saco la garra, agredo, lastimo, mato.

Esta cultura, busca encontrar justificaciones y peor, otros aplauden conductas intolerantes. Esto es no cerrar ciclos, es no aceptar que perdimos y seguimos arrastrando y lastimando.

Es hora de revisar nuestra cultura, hacer un análisis crítico necesario, cambiando esta postura en lo personal, lo social, y político. Nos hace mal a todos.

Agradezco a los amigos de La Noticia la publicación de estas reflexiones.

PRO

MES AGOSTO

OFERTA

CERA AL AGUA

antes \$206

AHORA \$155

1,5L

PRO

limpio

Brillo fácil para tus pisos

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

09/2026

Desengrasante Universal

PRO Limpio

Especially formulated for removing stubborn stains from floors and general cleaning

\$122

\$134

\$142

\$125

www.diariolanoticia.com.uy

diario

La Noticia

Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Jueves 20 de Agosto de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8.433 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

POLÍTICA

Soravilla: “Es mucho más la gente de Artigas que está en situación de indigencia y ocupa los espacios públicos”

CICLISMO

500 Millas Máster 2026: cambios en las categorías femeninas por disposición de la FCU

POLÍTICA

Pablo Caram asumió la coordinación del CEOED y prepara al departamento ante posibles eventos climáticos

PÁGINA 12

BELLA UNIÓN

Bella Unión apuesta a mejorar su infraestructura y fortalecer el turismo

PÁGINAS 8 y 9

CON LA EDICIÓN DE HOY JUEVES

PRESUPUESTO QUINQUENAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

La Noticia Rural

Veinticinco años sin aftosa: Uruguay prepara su respuesta para una emergencia que nadie quiere volver a vivir

Uruguay lleva más de 25 años libre de fiebre aftosa, un logro sanitario que ha permitido consolidar su producción ganadera y el acceso a exigentes mercados internacionales. Sin embargo, el éxito también genera un desafío inesperado: cada vez son menos quienes recuerdan en primera persona lo que significó enfrentar una emergencia de estas características.

Durante dos jornadas de trabajo, representantes del Gobierno, productores, industria frigorífica, veterinarios de libre ejercicio, academia y organismos internacionales participaron de ejercicios destinados a poner a prueba la capacidad de respuesta del país frente a distintos escenarios.

Primero se planteó una situación de riesgo: la aparición de un foco en un país vecino. Luego llegó el escenario que nadie

quiere enfrentar: la confirmación de fiebre aftosa dentro del territorio uruguayo.

La propuesta no consistió simplemente en repasar conocimientos. Los participantes tuvieron que tomar decisiones, analizar riesgos y discutir qué medidas deberían adoptarse durante las primeras horas de una eventual emergencia.

Y una conclusión atravesó prácticamente todas las instancias: la respuesta frente a la fiebre aftosa no puede comenzar el día en que aparece el primer foco. La preparación debe hacerse mucho antes.

Un escenario regional diferente

La realidad sanitaria de América del Sur cambió considerablemente desde la epidemia que afectó a Uruguay en 2001.

Durante las jornadas, Manuel Sánchez, representante de PANAF-TOSA, repasó la evolución de la enfermedad en el continente y señaló que actualmente América del Sur se encuentra libre de fiebre aftosa, con excepción de Venezuela.

El escenario representa un avance significativo respecto de décadas anteriores, aunque no significa que el riesgo haya desaparecido.

Una eventual modificación de la situación sanitaria regional, especialmente en países fronterizos, podría incrementar rápidamente el nivel de amenaza para Uruguay.

Por ese motivo, uno de los principales objetivos de los ejercicios fue analizar qué debería hacer el país antes de que el virus ingrese al territorio.

Prepararse antes de la emergencia

Uruguay dispone de un Plan Nacional de Contingencia para actuar ante la eventual aparición de fiebre aftosa. Sin embargo,

durante las jornadas quedó en evidencia que también resulta necesario contar con procedimientos claros para una etapa previa: aquella en la que todavía no existe un foco nacional, pero sí una amenaza externa concreta.

Los participantes plantearon la necesidad de establecer medidas previamente definidas, responsabilidades claras y mecanismos de decisión basados en una evaluación permanente del riesgo.

También se consideró necesario actualizar el actual Plan de Contingencia.

Desde la última epidemia cambiaron los sistemas productivos, avanzó la trazabilidad, se incorporaron nuevas herramientas informáticas y evolucionaron las exigencias del comercio internacional.

Pero también cambió algo fundamental: las personas que deberán ejecutar el plan.

Durante el encuentro aparecieron diferentes interpretaciones sobre conceptos como zonas de protección temporal, zonas de contención y zonificación, así como distintas evaluaciones sobre el nivel de riesgo que podría representar un foco en un país vecino.

Lejos de ser un problema, las diferencias permitieron identificar las áreas donde todavía es necesario trabajar.

Porque tener un plan escrito no garantiza una respuesta eficaz.

Quienes deban aplicarlo tienen que conocerlo, discutirlo y haberlo ejercitado previamente.

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecisiete de agosto de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LUJÁN RAFAELA VINAGUI MUJICA, cédula de identidad 29737965, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y dos años de edad, de estado civil viuda, de profesión labores, domiciliado en Brasil Viv. 49, Artigas, Artigas.

CÉSAR GUSTAVO DÍAZ ALCOBA, cédula de identidad 32930241, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Brasil Viv. 49, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 19/08/2026 al 21/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "BUS-TAMANTE PAZ, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-11083/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA BEATRIZ BUSTAMANTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 07/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "EMIR, DOS SANTOS FARIAS - SUCESIÓN" IUE 2-61534/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMIR DOS SANTOS FARIAS SANGUINETTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 31 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 13/08/2026 al 27/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RODRÍ-GUEZ DOS SANTOS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-80385/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA RODRÍGUEZ DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de enero de 2026

Firmado electrónicamente por

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 12/08/2026 al 26/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "COUTO NUÑEZ, DANIEL - SUCESIÓN" IUE 2-52965/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DANIEL APARICIO COUTO NUÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 17/08/2026 al 31/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ARRIETA IPAR, GERARDO - SUCESIÓN" IUE 2-14494/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gerardo ARRIETA IPAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 11/08/2026 al 24/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "AN-DAITE RAMOS, NIURA - SUCESIÓN" IUE 2-36055/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Niura Annabel AN-DAITE RAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 18/08/2026 al 01/09/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diez de agosto de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CARLOS DANIEL RIBEIRO PADILLA, cédula de identidad 45406184, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y un años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Empleado, domiciliado en Puntas de Tamandua 070, Artigas, Artigas.

NATALYA EVANGELINA BONETTI ZAPATA, cédula de identidad 53484506, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Puntas de Tamandua 070, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 18/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BATISTA ALVARES, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-42925/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Roque BATISTA ALVARES o BAPTISTA ALVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 20/08/2026 al 03/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "MORRUDO CABALLERO, RAMONA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67238/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: JUAN CARLOS GALARZA PEREIRA, inscripta el día 19/02/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 400 del Departamento de Artigas, Acta N° 54, en el sentido que: donde dice: "divorciado" debe decir: "casado" por así corresponder.

Artigas, 03 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 20/08/2026 al 03/08/2026

ALMACEN

FORD Te

SINCE 1925

todo lo que te imaginas y mucho más!!!

DULCES Y QUESOS CASEROS • HELADOS

PANADERÍA • ALIMENTOS PARA MASCOTAS

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

EXCELENTE PRECIO EN CONGELADOS

BEBIDAS FRÍAS

FRUTAS Y VERDURAS

PRODUCTOS LÁCTEOS

FLAMBRERÍA COMPLETA

VARIEDAD EN CORTES DE CARNE ENVASADA

LECUEDER ESQ. MANINI RÍOS

4772 9467 - ARTIGAS

CERCA TUYO, SIEMPRE

Calidad todos los días

Atención personalizada

Productos frescos

Precios que convienen

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy

YouTube Suscríbete

@diariolanoticia463

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

092 994 113

POLÍTICA



Soravilla: “Es mucho más la gente de Artigas que está en situación de indigencia y ocupa los espacios públicos”

Reunión interinstitucional por la situación de calle

El intendente Emiliano Soravilla convocó a distintas instituciones para analizar la creciente presencia de personas en situación de calle y el uso de espacios públicos, una problemática que, según señaló, genera preocupación entre los vecinos y una percepción de inseguridad.

De la reunión participaron representantes de Fiscalía, el jefe de Policía, el MIDES, directores de la Intendencia y el presidente de la Junta Departamental. El juez de Paz no pudo concurrir, aunque, según Soravilla, está al tanto del planteo.

El jefe comunal explicó que la situación requiere respuestas coordinadas y diferenció entre las personas provenientes de otros departamentos y los propios ciudadanos de Artigas.

“Es mucho más la gente de Artigas”

Uno de los principales datos surgidos durante el encuentro fue que, de acuerdo con un relevamiento policial del último año, la mayoría de las personas en situación de indigencia que ocupan espacios públicos son de Artigas y no provenientes de otros departamentos.

Soravilla remarcó que esta realidad hace más compleja la búsqueda de soluciones, especialmente cuando existen problemas vinculados a la salud mental.

“Hay muchos casos de personas que están en la calle por problemas de salud mental”, señaló, y sostuvo que no todas las situaciones están relacionadas con la delincuencia, una decisión voluntaria de permanecer en la vía pública o una dificultad económica.

El refugio del MIDES en Artigas, además, se encuentra actualmente con su capacidad colmada, lo que limita las alternativas disponibles.

Protocolo para situaciones en espacios públicos

Durante la reunión también se planteó la necesidad de establecer un protocolo de actuación frente a situaciones que involucren violencia, mendicidad abusiva, cuidacoches o personas que permanecen en plazas, semáforos y otros espacios públicos.

Soravilla explicó que existen normas que permiten la intervención de las instituciones, pero consideró necesario definir previamente cómo actuar en cada caso y coordinar las acciones entre Policía, Fiscalía, MIDES e Intendencia.

Respecto a las personas que llegan desde otros departamentos, el intendente señaló que una de las alternativas es dialogar con ellas y procurar su retorno a sus lugares de origen.

Soravilla defendió la designación de Pablo Caram en el CECOED

Otro de los temas abordados fue la reciente designación de Pablo Caram como coordinador del Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED), decisión que generó críticas debido a sus antecedentes judiciales.

Soravilla defendió la decisión y sostuvo que Caram integra su núcleo de confianza desde hace años.

“Cuando se armó el equipo siempre hubo un lugar para Pablo si él quisiera ocuparlo”, afirmó, explicando que la designación responde tanto a la disponibilidad del exintendente como a la necesidad de reforzar el área.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “SILVA COSTA, LOURDES y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE” IUE 2-74951/2024, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LOURDES MICAELA SILVA COSTA y MARCOS DAVID BERON ADAN, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del padrón 10.928, fracciones 1 y 2, ubicado en la ciudad de Artigas, Primera Sección Catastral del mismo nombre, manzana 340, carpeta catastral 226, constando la Fracción 1 de un área total de 1108 metros cuadrados y 04 decímetros y la Fracción 2 de un área total de 521 metros cuadrados 76 decímetros, según plano de Mensura y Prescripción realizado por el Ingeniero Agrimensor Fausto Rodríguez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio-Oficina Delegada de Artigas con el número 334 el día 16 de noviembre de 2021. Último titular registral del bien a prescribir: -Gobierno Departamental, con domicilio en calle Avenida Carlos Lecueder N° 472. Titulares de los padrones linderos: -PADRÓN 3490: -Señora BRUNA FRAGA GARCÍA, con domicilio en calle Wilson F. Aldunate N° 520 apartamento N° 210 de la ciudad de Artigas. -PADRÓN 3001: -Desconocidos. Se emplaza a cualquier interesado y linderos de los padrones a prescribir para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo legal de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio (artículo 127 del C.G.P).

Artigas, 31 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 11/08/2026 al 24/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: “COLOMBO MOREIRA, NELSON ALFREDO-SUCESIÓN” IUE 2-65402/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON ALFREDO COLOMBO MOREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 07 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 19/08/2026 al 02/09/2026

RAFAEL CÁMARA
REMATADOR PÚBLICO

Sarandi 439. - 47723062
CEL. 099 77 14 57
rafacamara@adinet.com.uy

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día doce de agosto de dos mil veintiséis a las 16:25 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:
IDUVIRGEN dos SANTOS GARCIA da ROSA, cédula de identidad 31527203, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y seis años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Albañil, domiciliado en Carlos Reyles 046, Artigas, Artigas.

SILVIA RAQUEL CARBALLO SILVEIRA, cédula de identidad 44213867, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y ocho años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Labores, domiciliado en Carlos Reyles 046, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJADRA PAZ VAUCHER
Publicación: 18/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecisiete de agosto de dos mil veintiséis a las 17:20 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

FÁTIMA SABRINA BARRETO BITANCOURT, cédula de identidad 51838202, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Amerigo Ricaldoni 27, Artigas, Artigas.

JORGE MATIAS SOUTO BITANCOURT, cédula de identidad 53381853, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Panadero, domiciliado en Américo Ricaldoni 27, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 19/08/2026 al 21/08/2026

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: “FERNANDEZ HEREDIA, WASHINGTON DARIO SUCESIÓN” IUE 262071/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WASHINGTON DARIO FERNANDEZ HEREDIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 07/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: “BITANCOURT, PAOLA JAMILE SUCESIÓN” IUE 2-56163/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PAOLA JAMILE BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 10/08/2026 al 21/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: “DANELUK EFIMENCO, MARIO RICARDO SUCESIÓN” IUE 2-65529/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO RICARDO DANELUK EFIMENCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 07 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 13/08/2026 al 27/08/2026

ESTUDIO PROFESIONAL

Virginia Combe Santos
ABOGADA

Liber Gabriel Arriondo
ABOGADO

Herrera 423 - Tel. 4772 2536
ARTIGAS

EDICTOS



DIRECCIÓN NACIONAL
DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 13 de junio de 2025, en el expediente Asunto No. 1480/2014, se concedió a GUSTAVO RIANI GARCIA, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando los padrones N° 2621 (p) y 2622 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en un área total de 111 hás 3252 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Titulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 66 al F° 66 del L° VIII. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día quince de julio del año dos mil veintiséis.-
Publicación: 18/08/2026 al 20/08/2026



DIRECCIÓN NACIONAL
DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1085/2023, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o paso, sobre los padrones Nros. 7499, 6478, 3948, 2922 y 2746, de la 3a Sección. Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes y demas interesados a cualquier título, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
Publicación: 18/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " MACHADO FUERTES, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-66033/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ MACHADO FUERTES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 10 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 19/08/2026 al 02/09/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecisiete de agosto de dos mil veintiséis a las 16:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:
YOLAINE CATRINE GARCÍA PAIS, cédula de identidad 48617699, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Cerro Ejido Calle 6 0117, Artigas, Artigas.
MAXIMILIANO PAIVABARCELOS, cédula de identidad 55105687, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintinueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Cerro Ejido Calle 6 0117, Artigas, Artigas.
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 19/08/2026 al 21/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecisiete de agosto de dos mil veintiséis a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:
PAOLA TERESITA RODRIGUEZ, cédula de identidad 48994722, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Perú 84, Artigas, Artigas.
ERNESTO ALESIO TONNA BARROS, cédula de identidad 44002452, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, domiciliado en Perú 84, Artigas, Artigas.
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 19/08/2026 al 21/08/2026



Horóscopo



Aries
Día de grandes satisfacciones en lo laboral y emocional. Será una jornada para atesorar en tus recuerdos.



Tauro
Estarás atrasado en forma continua y, todo el tiempo, irás a contrarreloj. Ansiarás llegar al final del día.



Géminis
Aprovecha el día de hoy para comenzar a buscar información para iniciar tus proyectos a futuro, no dejes pasar más tiempo.



Cáncer
Las características de tu signo te brindan la posibilidad de enfrentar la vida. La familia tiene un papel preponderante en ese aspecto.



Leo
Tus ansias permanentes de vivir y tu descontrol emotivo, hablan por sí solos de los problemas a los que te verás obligado a atender.



Virgo
Que tus éxitos recientes en el ámbito laboral sirvan de apoyo para cementar tu confianza y autoestima. Toma las riendas del amor.



Libra
Conocerás las ventajas de conocer a las personas indicadas en tu entorno laboral. Haz una pausa en tu rutina para el amor.



Escorpio
Hoy lograrás superar tu miedo a equivocarte y tu tendencia a delegar las determinaciones importantes en los demás. Prepárate.



Sagitario
Experimentarás ciertos entredichos en el hogar debido a terquedades de tu pareja. Evita caer en discusiones con ella.



Capricornio
Cometerás los mismos errores una y otra vez hasta que decidas rever ciertas conductas de tu personalidad.



Acuario
Encontrarás la fuerza para cambiar aspectos negativos y salir adelante en situaciones complicadas a las que te deberás enfrentar.



Piscis
Deberás iniciar cambios inmediatamente en casi todos los aspectos de tu vida. Cosas importantes están en la cuerda floja.

DISFRUTAR
DEL ENTRETENIMIENTO
ES PARTE DEL PLAN

PLAN FIBRA
ENTRETENIMIENTO
PREMIUM

50%
OFF

\$1.300 por mes
por hasta 4 meses

antel

antelbox
de regalo

antelTV
Premium

Disney+
Plan Premium

Incluido

Diario La Noticia | Jueves 20 de Agosto de 2026 | 3

OPINIÓN



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

Reflexiones ante días grises.

Durante estos días que estamos viviendo con escaso sol, grises, lluviosos y con humedades, he notado a muchos vecinos bastante tristes, depresivos y con caras de cansados o amargados.

En el día de ayer concurrí a pagar cuentas en un Abitab de nuestra ciudad; al terminar, la funcionaria me obsequia un bombón y me dice que era para levantar el ánimo. Muy amable.

Estos días grises me hacen recordar una clase de Sociología con el profesor José Gervasio Zeni sobre el determinismo geográfico y hacia alusión a eso: al estado de ánimo de la gente en función del clima. Vaya si tiene que ver el clima en nuestro estado de ánimo.

Recuerdo que en mi época de estudiante lei que Monstesquieu, en su obra "El espíritu de las leyes" dice que el calor extremo aletarga la fuerza y el coraje de los hombres, mientras que en los climas fríos existe una fuerza física y moral que hace a los hombres capaces de las más largas, penosas y grandes empresas. Además afirmaba que no hay que asombrarse de que la abulia de los pueblos de

clima cálido los haya hecho siempre esclavos, mientras que el coraje de los pueblos de clima frío los haya mantenido siempre libres.

Buscando una explicación científica a lo que sucede en estos días encuentro que los expertos aseguran que el clima influye en nuestro estado de ánimo pero no lo determina por completo. El vivir sin sol, la temperatura y la humedad alteran sustancias químicas en el cerebro como la serotonina, modificando nuestra energía y nuestras ganas de hacer las cosas. Es decir, la falta de luz solar reduce la serotonina que es la sustancia que nos da alegría y energía; al mismo tiempo aumenta la melatonina (la hormona que da sueño) que causa cansancio, nostalgia o apatía.

Los días grises y la lluvia bajan la energía, provocan sueño y pueden causar tristeza o nostalgia. En cambio, días con luz solar y natural elevan el ánimo, dan vitalidad y fomentan las ganas de salir de casa.

El calor extremo causa estrés, cansancio rápido y mayor irritabilidad. En cambio el frío invita al cuerpo a la quietud y a la reflexión.

Mencionado profesor abordaba sobre el determinismo geográfico. Eso se trata de una teoría sociológica que dice que el clima, el relieve y el suelo mandan sobre la vida, la cultura y el trabajo del ser humano. Para esta teoría las personas no escogen su destino, sino que la naturaleza decide por ellas. Como ejemplos de tal teoría tenemos que autores antiguos decían que el clima muy caliente de los trópicos hacía a la gente débil o poca trabajadora (perezosa) mientras el frío templado creaba sociedades listas para mandar.

La socióloga uruguaya Adriana Marrero, en su libro "Introducción a la Sociología" tomo 1, sostiene que nuestro ecosistema está compuesto por cuatro elementos que deben estar en equilibrio: medio ambiente, población, organización y tecnología. El ecosistema comprende un medio, o sea la suma de todos los factores, procesos y condiciones que influyen en la vida, tales como animales, plantas, luz, temperatura, humedad, presión, suelo, nutrientes y otros. Además, es un sistema o conjunto de partes relacionadas entre sí, capaces de mantener un equilibrio

y autorregularse. El único elemento externo al ecosistema, pero necesario para él, es la energía solar.

Además de estos problemas que nos trae el clima tenemos otro en nuestra ciudad, que no es un tema menor. Nuestra ciudad ha quedado muy pequeña para el enorme parque automotor con que cuenta. En Artigas parece que cada habitante tiene 1 vehículo, o más de uno. Y los vehículos funcionan a combustible, salvo los eléctricos. Vamos a imaginarnos por un instante cuántos caños de escape tenemos en nuestra ciudad. Esos caños liberan al aire una mezcla de gases y sustancias tóxicas producto de la combustión del combustible; todo eso lo respiramos y daña a nuestra salud.

Recuerdo a un profesor de nuestra Facultad, Dr. Esc. Arturo Caumont que una vez en Montevideo nos dijo que notaba que en su ciudad la gente estaba cada vez más agresiva y que la causa era respirar el plomo que expedían las naftas.

Ni que hablar la polución que se genera en el aire, lo que era una de las preocupaciones constantes del siempre recordado profesor Luis Maziotti de aquí de Artigas.

Termino con las palabras de Adriana Marrero quien sostiene que el equilibrio del sistema ecológico ha sido alterado de forma alarmante y en las condiciones actuales cualquier empeoramiento de la polución ambiental puede tener consecuencias muy graves.

Vienen las enfermedades y muchas veces no sabemos las causas, así como también los desastres de los tornados y las inundaciones. Creo que las causas pertenecen a las alteraciones del ecosistema. Por eso es muy importante la Ecología para el tratamiento de estos asuntos.

Todos somos responsables porque vivimos en sociedad.

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.



POR: PROF. CELESTE PAIVA

Las Secretas Galerías del Tiempo y la Muerte

Alba Erramouspe

Bonita, elegante, distinguida y modesta, de gesto sereno, aire majestuoso y femenina ternura, carente de vanidad, algo tímida y muy sobria. Sin veleidad alguna, se mantuvo siempre atenta a las exigencias artísticas del diseño.

Así, también, con naturalidad y genuina intención solidaria, orientaba la crítica constructiva de los diseños,

tratando de enmendar errores. Solíamos recurrir a su generosidad intelectual para entrar en consonancia con los principios artísticos, tan bien manejados por ella.

Pero así como tenía atento oído a las consultas, también sabía expresar significativos elogios a sus compañeras, y animarlas con auténtica admiración.

Una mañana de mal amanecer, conocimos la esencia de la tragedia, el fatum estaba

presente con su filo en espera inexorable y puntual. Un acongojado asombro ilustró el desconcierto de las compañeras del Garden, que consideramos inverosímil, desquiciado, fuera de lugar el acontecer de esa muerte inesperada.

Inesperada para quienes desconocíamos el avance del mal que provocaría el desgarramiento fatal. Nosotras sentíamos que lo irreparable no debiera presentarse como tal, porque en nuestra amiga palpitaba la vida. Los fuertes

aldabonazos del dolor funesto habían golpeado, una y otra vez, pero aún con los tableros rotos, empezaba a reconstruir su ánimo con el andamiaje de los afectos que la sostenían.

Alba Erramouspe marcará estelas en la mar, del más allá, ahondando su huella en la esfera del más depurado sentimiento de los corazones que guardan la experiencia de su alma noble, su porte digno y su serena tristeza.

500 Millas Máster 2026: cambios en las categorías femeninas por disposición de la FCU

La organización confirmó las categorías que estarán habilitadas para la competencia y explicó que las ciclistas Sub23 y Élite no podrán participar este año debido a la coincidencia con la Vuelta Ciclista del Uruguay Femenina. La organización de las 500 Millas Máster 2026 emitió un comunicado dirigido a ciclistas, equipos y participantes, informando modificaciones en las categorías que podrán formar parte de la competencia. En el marco de la 4.ª edición de las 500 Millas, la organización había anunciado inicialmente la participación de las categorías Juveniles, Máster y Femenina, incluyendo dentro de esta última a las categorías Juniors, Sub23 y Élite.

Sin embargo, el lunes 17 de agosto la organización recibió una comunicación por correo electrónico de la Federación Ciclista Uruguaya (FCU) informando que el calendario en el que se encontraba incluida

la competencia aún no había sido aprobado definitivamente. Esta situación determinó modificaciones en la propuesta original.

Las categorías femeninas Sub23 y Élite quedan fuera

De acuerdo con lo comunicado por la FCU, las ciclistas femeninas Sub23 y Élite deberán participar de la Vuelta Ciclista del Uruguay Femenina, competencia de categoría UCI 2.2, prevista para desarrollarse entre el 29 de octubre y el 1.º de noviembre de 2026.

Por este motivo, dichas categorías no podrán formar parte de las 500 Millas Máster 2026.

La organización aclaró que la categoría Femenina Juniors sí podrá participar de la competencia.

Categorías confirmadas

De esta manera, las categorías oficialmente confirmadas para la edición 2026 son:

Juveniles: de 14 a 17 años inclusive, con transmisión limitada a 7,93.

Femenina: categoría Juniors Máster: Promocionales + AB. Máster C. Máster D/E.

"Una situación ajena a nuestras posibilidades"

Desde la organización de las 500 Millas señalaron especialmente que la modificación no responde a una decisión propia, sino a las disposiciones establecidas dentro del calendario oficial del ciclismo uruguayo.

En ese sentido, solicitaron públicamente "las disculpas del caso" a las ciclistas femeninas de las categorías Sub23 y Élite de Uruguay, Brasil y Argentina, quienes tenían previsto participar de la competencia.

La organización remarcó que el impedimento para competir en esta edición es ajeno a sus posibilidades de decisión, al quedar estas categorías com-

prendidas dentro de la programación de la Vuelta Ciclista del Uruguay Femenina.

Las 500 Millas Máster 2026 continúan así con su programación, manteniendo la participación de juveniles, Máster y la categoría femenina Juniors, mientras que la organización deberá ajustar su propuesta original a las disposiciones comunicadas por la Federación Ciclista Uruguaya.



comaja
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja

POLÍTICA

Por Redacción Diario La Noticia

"Asumo con responsabilidad y preocupación"

Pablo Caram asumió la coordinación del CECOED en un escenario marcado por los pronósticos meteorológicos para los próximos meses. El nuevo responsable señaló que seguirá de cerca los anuncios realizados por el Gobierno y los organismos especializados.

"Con responsabilidad, preocupado ante los anuncios emitidos tanto por el presidente de la República como por el secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez", expresó.

Según explicó, los pronósticos manejan la posibilidad de una primavera particularmente lluviosa, con condiciones que podrían extenderse hasta febrero.

Ante este escenario, Caram sostuvo que la prioridad será mantener activos los mecanismos de coordinación y respuesta ante eventuales emergencias.

La experiencia de las inundaciones de 2015

El nuevo coordinador recordó especialmente la experiencia vivida durante las inundaciones de 2015, uno de los episodios más importantes registrados en el departamento.

Caram señaló que aquella situación dejó una experiencia que hoy permite contar con mecanismos de trabajo más aceitados entre las distintas instituciones.

Durante aquella emergencia, miles de personas debieron ser evacuadas y se llegaron a preparar aproximadamente 3.000 platos de comida al mediodía y otros 3.000 durante la noche.

"Durante 10 años tuvimos la Intendencia con problemas crecientes, chicas o grandes. Pero la del 2015 dejó marcado", recordó.



Pablo Caram asumió la coordinación del CECOED y prepara al departamento ante posibles eventos climáticos

El nuevo coordinador del Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED), Pablo Caram, aseguró que asume la función "con responsabilidad" y con especial atención a los pronósticos de una primavera con abundantes lluvias. Recordó la experiencia de las inundaciones de 2015 y destacó que ya se trabaja en coordinación con organismos nacionales y departamentales.

Seguimiento permanente del río

Caram informó que actualmente se cuenta con información permanente proveniente de Salto Grande y del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE).

Además, destacó la incorporación de un medidor de altura del río, que permitirá contar con información actualizada sobre su comportamiento

Según explicó, el nivel del río había descendido luego de registrar una altura mayor durante la noche anterior.

El monitoreo será una de las principales herramientas para anticiparse a posibles situaciones de riesgo y adoptar medidas con la mayor anticipación posible.

Coordinación entre instituciones

El coordinador destacó que el CECOED mantiene una articulación permanente con diferentes organismos.

Entre ellos mencionó al Ministerio de Transporte, Ministerio del Interior, Jefatura de Policía, SINAE, Intendencia de Artigas y Ministerio

de Salud Pública.

También resaltó el trabajo de la directora departamental de Salud, Nerysabel Guichón, especialmente en lo relacionado con la preparación del sistema sanitario ante eventuales emergencias.

"Estamos bien aceitados", afirmó Caram, al referirse al funcionamiento de la coordinación interinstitucional.

Está previsto que las autoridades mantengan nuevas reuniones para terminar de ajustar los mecanismos de respuesta y dejar preparado el operativo ante cualquier eventualidad climática.

Un cargo de confianza

Consultado sobre cómo surgió su designación, Caram explicó que se trata de un cargo de confianza del intendente Emiliano Soravilla.

"Es un cargo de confianza y obviamente que él tiene una confianza en mí. No le voy a fallar", afirmó.

Sobre su eventual regreso a la actividad política, Caram prefirió mantener cautela y sostuvo que actualmente su principal preocupación está centrada en la responsabilidad que acaba de asumir.

¿Un posible regreso electoral?

Ante las versiones que lo ubican como eventual candidato a diputado en las próximas elecciones, Caram descartó que exista actualmente una definición.

"No hemos hablado nada", sostuvo.

Recordó que hasta el momento se encontraba dedicado a la actividad agropecuaria, aunque reconoció que su vínculo con la política continúa presente.

"No pica el bicho político más adelante", expresó, dejando abierta la posibilidad de que pueda volver a asumir un rol electoral en el futuro.

Por ahora, aseguró que su prioridad está puesta en la coordinación del CECOED y en preparar al departamento para enfrentar las posibles contingencias meteorológicas de los próximos meses.

VIENE DE PÁGINA 4

El jefe comunal recordó además la experiencia del equipo durante la histórica inundación de 2015, cuando Artigas tuvo alrededor de 11.000 personas evacuadas.

"Las decisiones políticas las evalúa la ciudadanía"

Consultado sobre si la incorporación de Caram podría afectar políticamente a la administración departamental, Soravilla respondió que será la ciudadanía quien evalúe las decisiones mediante el voto.

En ese sentido, destacó que las autoridades deben asumir que sus decisiones son de naturaleza política y que, cada cinco años, la población tiene la posibilidad de respaldar o rechazar un proyecto mediante las urnas.

Sobre la idoneidad técnica para ocupar la coordinación del CECOED, explicó que el cargo re-

quiere principalmente capacidad de coordinación entre las distintas instituciones que intervienen ante una emergencia.

Soravilla señaló que el CECOED mantiene coordinación permanente con el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), que brinda el respaldo técnico y los informes vinculados a situaciones meteorológicas y posibles emergencias.

Carnaval: continúan las negociaciones con las escuelas

En otro tramo de la entrevista, el intendente se refirió a la organización del próximo carnaval y a los anuncios realizados por FEDESA.

Soravilla confirmó que existen contactos con distintas escuelas de samba y que actualmente se encuentra abierta una etapa de negociación. Según explicó, el monto económico ofrecido por la Intendencia no está en discusión, sino algunos mecanismos y formas de pago.

El intendente manifestó su expectativa de que las escuelas puedan comprender la propuesta y aseguró que el objetivo es mejorar el carnaval y permitir que las agrupaciones concentren sus esfuerzos en el crecimiento de cada escuela, mientras la Intendencia se encarga de la organización general del espectáculo.

Reuniones en Montevideo y posibles nuevos atractivos

Soravilla anunció que mantendría reuniones en Montevideo, entre ellas con el ministro de Turismo, a quien prevé presentar la nueva propuesta de organización del carnaval e invitarlo a participar.

También mencionó gestiones ante el Banco República vinculadas a la venta de entradas bonificadas.

Actualmente hay dos escuelas confirmadas y otras que se en-

cuentran en conversaciones para participar. El intendente señaló que las agrupaciones tendrán un plazo limitado para definir su participación, debido a que la organización necesita avanzar.

Respecto a la posibilidad de incorporar escuelas de samba de Quaraí, Soravilla aclaró que la prioridad continúa siendo contar con las escuelas de Artigas, aunque no descartó recurrir a espectáculos de otras localidades o incluso propuestas internacionales vinculadas al carnaval y al samba para complementar la programación.

Finalmente, negó haber llamado personalmente a determinadas escuelas para invitarlas a participar y explicó que fueron los propios dirigentes de distintas agrupaciones quienes se acercaron a la Intendencia para conocer en detalle la propuesta y manifestar su interés en formar parte del próximo carnaval.

COMUNICADO N° 110/2026.-

La Intendencia de Artigas informa que el Congreso de Intendentes, en su 11ª sesión plenaria del 17 de marzo de 2026, aprobó un nuevo régimen de bonificación para las multas de tránsito aplicadas en el año 2026, con fecha de vigencia hasta el primer vencimiento tributario del SUCIVE correspondiente a enero de 2027. Los contribuyentes que abonen sus multas antes de esa fecha accederán a una bonificación del 50% del valor determinado por el decreto 303/023 del poder ejecutivo, reglamentario de la ley 19824. Vencido dicho término, la multa perderá su bonificación especial y quedará fijada en su valor inicial. Quienes hayan abonado multas aplicadas en 2026 antes del pasado viernes 14 de agosto a las 16 horas, que no resulten bonificadas, de oficio el SUCIVE las regularizará e imputará en cuenta corriente a favor del contribuyente.



Club Deportivo Artigas

"El Club de la Familia"

SALA DE APARATOS

(Con PROFESOR)

Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado)
Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta)
De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta e Inst. Lianes Querio)

SALA DE APARATOS (LIBRE)

Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas
Sábado de 8:00 a 12:00 hs.

HORARIO DE SECRETARIA: de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.

